

**RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 171/2023.-**

Mendoza, 11 de diciembre de 2023.-

**VISTO:**

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que por Resolución de Coordinación General N° 157/2023, se concedió licencia por razones compensatoria desde el día 27 de noviembre al 11 de diciembre al Administrador Financiero del MPF, Lic. Jorge Frigerio. Que el Lic. Frigerio, solicita se deje sin efecto la licencia concedida por el día 11 de diciembre de 2023.

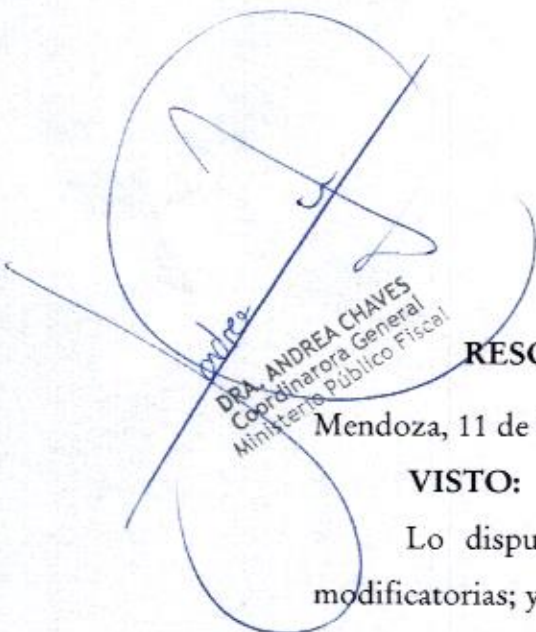
Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 10 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dr. Daniel Carniello, ha solicitado licencia por razones particulares para el día 11 de diciembre de 2023.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 39 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Gabriela García Cobos, ha solicitado licencia por razones de salud para el día 11 de diciembre de 2023.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 32 de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados y en lo Penal de Menores, Dra. Patricia Atur, ha solicitado licencia compensatoria para los días 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 de febrero de 2024.

Que la Titular de la Segunda Fiscalía en lo Penal de Menores, de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializadas y en lo Penal de Menores, Dra. Liliana Patricia Curri, ha solicitado licencia compensatoria para el día 20 de diciembre de 2023.

Que es necesario, en los casos de Licencias de Magistrados y Directores de Área, asignar Magistrados y funcionarios subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentra acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de registración y confección de la agenda de audiencias.

  
DRA. ANDREA CHAVES  
Coordinadora General  
Ministerio Público Fiscal

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N° 178/2022 y N° 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

**LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,**

**RESUELVE:**

**I.- DEJAR SIN EFECTO** la licencia concedida al Administrador Financiero del MPF, Lic. Jorge Frigerio, por Resolución de Coordinación General N° 157/2023, correspondiente al día 11 de diciembre de 2023.

**II.- DEJAR SIN EFECTO PARCIALMENTE** el Resolutivo IV.- de la Resolución de Coordinación General N° 157/2023, respecto a que la Lic. María Emilia Nanclares atienda los asuntos del Servicio Administrativo Financiero del MPF por el día 11 de diciembre de 2023.

**III.- CONCEDER** al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 10 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dr. Daniel Carniello, licencia por razones particulares el día 11 de diciembre de 2023.

**IV.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 10 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género por el Dr. Federico Bergamin el día 11 de diciembre de 2023.

**V.- CONCEDER** a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 39 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Gabriela García Cobos, licencia por razones de salud el día 11 de diciembre de 2023.

**VI.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 39 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos por la Dra. Susana Muscianisi el día 11 de diciembre de 2023.

**VII.- CONCEDER** a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 32 de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados y en lo Penal de Menores, Dra. Patricia Atur, licencia compensatoria los días 01, 02, 03, 04, 05, 06, y 07 de febrero de 2023.

**VIII.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 32 de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados y en lo Penal de Menores por el Dr. Gabriel Blanco los días 01, 02, 03, 04, 05, 06, y 07 de febrero de 2023.



## Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

**IX.- CONCEDER** a la Titular de la Segunda Fiscalía en lo Penal de Menores, de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializadas y en lo Penal de Menores, Dra. Liliana Patricia Curri, licencia compensatoria para el día 20 de diciembre de 2023.

**X.- DISPONER** la subrogancia de la Segunda Fiscalía en lo Penal de Menores, de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializadas y en lo Penal de Menores, por la Dra. Leticia Marti el día 20 de diciembre de 2023.

**XI.- NOTIFICAR** la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, al Servicio Administrativo Financiero del MPF, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, a la Jefatura Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados y en lo Penal de Menores, y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

**XII.- PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

**REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-**

*andree*

DRA. ANDREA CHAVES  
Coordinadora General  
Ministerio Público Fiscal